MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

N° de Folios: _____

GUIA DE REMISION Nº 355 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 08 de noviembre de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral Nº 355/2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 08 de noviembre de 2012, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL Concurso Público N° 008-2012-AG-PEBPT-DE, "SERVICIO DE "DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO ZARUMILLA, TRAMO BOCATOMA LA PALMA - PUENTE BOLSICO DISTRITO DE PAPAYAL – AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA" cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 1,959.374.96(Un millón novecientos cincuenta y nueve mil, trescientos setenta y cuatro con 96/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de setiembre del 2012, incluidos IGV y con un plazo de Ejecución de 80 días Calendarios, bajo la Modalidad de ejecución- Por Contrata; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Integrantes del Comité Especial que hace referencia el Artículo Segundo de la presente resolución, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica; Operador del SEACE, al Presidente del Comité Especial debiéndose alcanzar el expediente de contratación, Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura y al Órgano de Control Institucional; para los fines pertinentes.

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
470

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	08/11/12	5:00	
OFICINA DE ADMINISTRACION	08 NOV 2012	5:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	08 NOV 2012	16:50p	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	08/11/2012	11:56 a	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12 NOV. 2012	8:39 am	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.AA	08 NOV 2012	17:00	
DR. MIGUEL ANGEL VELASQUEZ RODRIGUEZ	08/11/12	17.00	
ING. FRANCISCO ESCOBAR FEIJOO	08/11/12	16:00	
SR, MARLON HERRERA REYES	08/11/12	5:00 PM	
ADM. EMP. VISTOR LLACAS DIAZ	12/11/12	09.50	
ING. DELMI GOMEZ CHAVEZ	12/11/12	08.39 hrs	
CPC. YANET CORNEJO HIDALGO	08/11/12	5:29pm	
OPERADOR DEL SEACE	08/11/12	5:10 pm	

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica
73.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO - TUMBES

Resolución Directoral N° 355 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 08 NOV 2012

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
073

VISTO:

Resolución Directoral Nº 351/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 07 de noviembre de 2012, Oficio N° 001-2012-AG-PEBPT-CEPA R.D N° 351/2012, de fecha 08 de noviembre de 2012; Nota de Envío N° 2738/2012, de fecha 08 de noviembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo Nº 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía, técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de Irrigación Binacional Puyango - Tumbes;

Que, mediante **Resolución Directoral Nº 351/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 07 de noviembre de 2012**, se Resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente de Contratación – Proceso de Adjudicación **CONCURSO PÚBLICO N° 008-2012-AG-PEBPT-DE "SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ZARUMILLA TRAMO BOCATOMA LA PALMA – PUENTE BOLSICO, DISTRITO PAPAYAL – AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 1'959,374.96 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 96/100 Nuevos Soles)**, con precios vigentes al mes de setiembre de 2012, incluido IGV y con un plazo de Ejecución de 80 días Calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución – Por Contrata;

Que, a través del **Oficio N° 001-2012-AG-PEBPT-CEPA R.D N° 351/2012, de fecha 08 de noviembre de 2012,** el Presidente del Comité Especial que conduce el **Concurso Público N° 008-2012-AG-PEBPT-DE "SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ZARUMILLA TRAMO BOCATOMA LA PALMA – PUENTE BOLSICO, DISTRITO PAPAYAL – AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**; remite al Director Ejecutivo del PEBPT, las Bases Administrativas del aludido Proceso de Selección, solicitando su aprobación correspondiente en cumplimiento al artículo 35° del Decreto Supremo N° 084-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante **Nota de Envío N° 2738/2012, de fecha 08 de noviembre de 2012,** el Director Ejecutivo del PEBPT, dispone a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte la Resolución Directoral respectiva;

Que, el artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado – sobre la Especialidad de la Norma, establece que: "*El presente Decreto Legislativo y su Reglamento prevalecen sobre las normas de derecho público y sobre aquellas de derecho privado que le sean aplicables (...)*"; asimismo, el artículo 4º literal d) Principio de Imparcialidad, del referido Decreto Legislativo,

MINAG — PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 72

Resolución Directoral N°355 /2012-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva
072

precisa que los acuerdos y resoluciones de los funcionarios y órganos responsables de las contrataciones de la Entidad, se adoptarán en estricta aplicación de la presente Norma y su Reglamento;

Que, el Artículo 12º del Decreto Legislativo Nº 1017- Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las **Bases debidamente aprobadas,** salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, asimismo, el artículo 26º del Decreto Legislativo Nº 1017- Ley de Contrataciones del Estado –, establece que "*Las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad (...)*". Por su parte, el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe: "*Las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad (...). La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación (...)*";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en merito de la Resolución Ministerial Nº 214-2012-AG publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 21 de Junio de 2012, y con el visado de Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del **CONCURSO PÚBLICO N° 008-2012-AG-PEBPT-"SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ZARUMILLA TRAMO BOCATOMA LA PALMA – PUENTE BOLSICO, DISTRITO PAPAYAL – AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/. 1'959,374.96 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 96/100 Nuevos Soles)**, con precios vigentes al mes de setiembre de 2012, incluido IGV y con un plazo de Ejecución de 80 días Calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución – Por Contrata; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Órgano Encargado de las Contrataciones, Oficina de Asesoría Jurídica; Oficina de Administración; Oficina de Presupuesto y Planificación; Operador del SEACE, Órgano de Control Institucional y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing° Carlos Mario Azurín Gonzales
Director Ejecutivo (e)

MINAG
Dirección Ejecutiva
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes